

EL DERECHO HUMANO A LA EDUCACION EN LA AGENDA POST 2015

Llamado de la Sociedad civil en el contexto de la 68° Asamblea de Naciones Unidas.

Esta importante reunión, convocada por 16 redes de sociedad civil y fundaciones, con la participación de personalidades de Naciones Unidas, UNESCO, UNICEF, ONU Mujeres, y los Ministerios de Educación de Timor y de Asuntos Extranjeros de Francia, se realizó el pasado martes 24 de septiembre, en las instalaciones de Open Society a unas cuadras de Central Park y Columbus Circle en el corazón de Nueva York.

Las instituciones participantes fuimos: la Campaña Mundial por la Educación (GCE), el Consejo Internacional de Educación de Adultos (ICAE), Educación Internacional (EI), la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), el Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (CEAAL), la Asociación de Asia SudPacífico para Educación Básica y de Adultos (ASPBAE), la Red Africana Campaña por la Educación para Todos (ANCEFA), la Campaña Árabe por la Educación (ACEA), la Asociación Europea por la Educación de Adultos (EAEA), la Marcha global contra el trabajo infantil, y Fundación Open Society, ActionAid, Oxfam, DVV International, Plan International, IBIS.

Las y los educadores populares estuvimos bien representados en el panel por nuestras compañeras Camilla Croso, presidenta de la Campaña Mundial por la Educación, y María Graciela Cuervo de ICAE, quienes mencionaron a CEAAL. En corto, durante la recepción y lunch Teresa Zorrilla habló de la red del CEAAL, y junto con Marcela Ballara tomamos fotos y dialogamos con diferentes participantes.

Después del registro y un rico y sustancioso lunch, en un salón lleno con 100 participantes de las instituciones citadas, algunos participantes de sociedad civil en los eventos de Naciones Unidas y pocas personas más por parte del sector educativo a nivel local, iniciamos con varios minutos de retraso.

La moderadora fue Anita Unni Nayar, Jefa del Servicio de Enlace de Naciones Unidas con ONGs apoyada con Camilla Croso quien jugó un papel importante en la coordinación del evento. El llamado subraya la necesidad de unir esfuerzos y la responsabilidad de los gobiernos por la educación como un derecho humano fundamental y medio para promover la paz y respeto por los derechos humanos y libertades fundamentales. Así, con el reconocimiento de la indivisibilidad, integralidad e interdependencia de los derechos humanos, ubica a la educación como fundamento para alcanzar otros derechos desde el derecho a la libertad, a la dignidad, a la soberanía; en el desarrollo integral como proceso y en la superación de la pobreza. El derecho a la educación comienza al nacimiento, incluye la educación de jóvenes y adultos y el aprendizaje durante toda la vida (LLL¹). El papel de las y los maestros es central en la calidad de educación; el proceso interactivo de aprendizaje para aprender a aprender, a hacer, a ser requiere capacitación. En el marco de derechos humanos, se precisan de políticas públicas que aseguren el derecho a la educación, y a todos los derechos, que incluyan financiamiento. Va mucho más allá de garantizar el acceso de niñas y niños a educación básica; es un derecho para todas las personas y aprendizaje durante toda la vida. Así debe incluir también el derecho a la información, la comunicación y el conocimiento, con diversos medios y tecnologías tradicionales y modernas, la educación formal, no formal e informal.

El Ministro de Timor Leste Bedito dos Santos señaló la vinculación del marco de derechos humanos con políticas públicas, con visitas de funcionarios de Naciones Unidas en reuniones globales en su país. El

¹ Lifelong learning

Director Adjunto para la Salud, Seguridad Alimentar y Desarrollo Humano del Ministerio de Asuntos Extranjeros de Francia Emmanuel Lebrun-Damlens señaló la importancia de educación integral, incluso en las últimas campañas políticas en su país. Insistió en educación en la transversalidad con perspectiva de género, superación de pobreza y construcción de ciudadanía; las 4 as (asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad, aceptabilidad)² en relación con indicadores, y el reconocimiento que a pesar de los resultados no se pueden sentir satisfechos. Señaló también grandes retos para asegurar la calidad, con mejoras curriculares, infraestructura, capacitación a maestros; la diversidad y alcances de educación formal, no formal e informal; que implican seguridad y financiamiento.

El Director-General Asistente de UNESCO, Sr. Qian Tang habló de la coordinación de mecanismos y consultas globales, regionales, la necesidad de que se continúen a niveles nacionales e incluso locales; con la definición de metas e indicadores, la obligación de los Estados y la participación de sociedad civil. El Sr. Kishore Singh, Relator Especial sobre el Derecho a la Educación de Naciones Unidas señaló el derecho a la educación y la necesidad del empoderamiento para superación de factores de exclusión que viven millones de personas por situaciones de género, pobreza, diversidad, minorías. Asimismo señaló que después de las consultas globales, hay procesos de legislación en los estados y después... un gran silencio.

En el espacio de preguntas se cuestionó sobre estrategias relacionadas con la exclusión de niñas y niños que incluso van a la escuela pero que no aprenden, el manejo de indicadores y de políticas en los estados.

Al término de esa primera parte, se agradeció la participación de los ponentes y desafortunadamente más del 50% de la audiencia se retiró y se perdieron de la segunda parte de la sesión.

La segunda parte inició con la Sra. Lakshmi Puri, Directora Ejecutiva Adjunta de ONU Mujeres, subrayando la interacción de perspectiva de género, igualdad en las relaciones desde niñas- niños, jóvenes y adultos, educación para alcanzar las metas del milenio, vivencia de derechos humanos y disminución de la violencia. Señaló la necesidad de las acciones para garantizar la educación y el aprendizaje durante toda la vida, desde el compromiso de los gobiernos a diferentes niveles, los marcos globales, las leyes nacionales, la planeación, financiamiento e inversión; la necesidad de desagregar datos por género, las diferentes iniciativas, y la necesidad de continuar en la lucha por el derecho a la educación y LLL, con sociedad civil, gobiernos y el sector privado.

Camilla Croso y Graciela Cuervo subrayaron la importancia del continuum, y de incluir a la educación de adultos, alfabetización en sentido amplio (más allá de escribir y hacer cuentas) y aprendizaje durante toda la vida dentro de los objetivos del milenio.

Angelo Gravrielatos de Education International señaló la necesidad de elevar el nivel de educación pública, que implica financiamiento por parte del gobierno; y que la igualdad no podrá ser sin educación. Que las brechas entre ricos y pobres prevalecerán si no mejoramos y aseguramos la educación y de calidad para todos y la construcción de ciudadanía. Terminó su intervención con la obligación a los estados de asegurar la realización de todos los derechos humanos, integrales, indivisibles e interdependientes, para todos.

La reunión terminó, pero la lucha por el derecho a la educación y Aprendizaje durante toda la vida, con la responsabilidad de los Gobiernos, la participación activa de sociedad civil y de todas y todos los educandos, continúa.

² Desde el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales 1966

Teresa Zorrilla

Delegada por CEAAL en el evento